

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 376/2015.

NIG: 4109144S20150003988.

Procedimiento: 376/15.

Ejecución núm.: 71/2016. Negociado: 6.

De: Doña Dolores Campos Guisasola.

Contra: Fogasa y Cash Guadalquivir, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 71/16, dimanante de los autos 376/15, a instancia de Dolores Campos Guisasola contra Cash Guadalquivir, S.L., en la que con fecha 12.7.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvenda a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a doce de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.